

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24876** *FERRETERÍA ARMERÍA HERMANOS GÓMEZ*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social de Sevilla número once,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 16/2012, dimanante de autos núm. 380/11, a instancia de Luis Ruiz Ruiz contra Ferretería Armería Hermanos Gómez, en la que con fecha 3 septiembre 2012 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Ferretería Armería Hermanos Gómez con Cif B-41535790 en situación de insolvencia por importe de 21.655,79 euros de principal; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la LRJS, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 3 de septiembre de 2012.- Secretaria Judicial, doña Concepción Díaz de Noriega Selles.

**ID: A120060645-1**